



Info-Cámara / Info-Comercio

Nº 116 -14 de junio de 2007

Boletín de Información de la Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Huesca



FORMACIÓN PARA EL PEQUEÑO COMERCIO

LA CÁMARA ORGANIZA JORNADAS Y CURSOS DE FORMACIÓN EN CINCO LOCALIDADES

La Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Huesca va a celebrar cursos y jornadas formativas dirigidas a la formación y capacitación profesional del pequeño comercio en cinco localidades altoaragonesas. Estas acciones, que se van a impartir en las próximas semanas, están organizadas en virtud al convenio de colaboración firmado entre la Cámara y el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón para la "realización de actividades de gestión y promoción tendentes al desarrollo del comercio interior". Además, en la organización colaboran las asociaciones de empresarios locales.

En concreto, la Cámara ha previsto celebrar jornadas sobre *Cómo rentabilizar las rebajas y descuentos sin perder rentabilidad*, en las localidades de Fraga (18 y 19 de junio), Jaca (fechas por determinar), y Sabiñánigo (27 y 28 de junio). Se trata de jornadas de cuatro horas de duración dirigidas a establecimientos comerciales de carácter familiar a los que se pretende ofrecer una visión global de las técnicas que utilizan las grandes cadenas de distribución en épocas de rebajas y que son aplicables a las pymes.

Además, en estas jornadas se explicará cómo conocer el volumen de dinero presupuestado a rebajas y descuentos que podrá administrarse durante un ejercicio económico, y se indicará cómo calcular la tabla de rangos con los porcentajes de rebajas y unidades a vender sin perder rentabilidad. Todo ello, a la vista de que muchos pequeños empresarios realizan la práctica de rebajas y descuentos especiales sin un conocimiento previo de sus márgenes comerciales por familias de artículos o excedentes de stocks, por lo que no cuentan con una política y estrategia de venta que beneficie a sus intereses y a los del cliente.

Además de estas jornadas, la Cámara también ha organizado el curso de formación denominado *Los 18 puntos del control de la gestión de la micro y pequeña empresa*, que se impartirá en Binéfar (18 a 20 de junio) y Almudévar (25 a 29 de junio). Con este curso se pretende dotar de los conocimientos mínimos indispensables de gestión empresarial que deben tener los responsables de los establecimientos para ser competitivos frente a empresas de mayor tamaño. Por ello, el contenido del programa se estructura en tres áreas: el del *management*, sobre las técnicas de gestión previsional (presupuestos, *cash management*, desviaciones, estudio de rentabilidad del capital sometido a riesgo...); el área de *márketing* (planificación y programación de campañas promocionales, mantenimiento de clientes, principios de merchandising...); y el área de economía y finanzas, para poder interpretar los estados financieros de balance patrimonial y de origen y aplicación de fondos, así como los periodos de maduración del circulante y toda la información contenida en la pirámide de ratios.

El convenio suscrito por la Cámara y el Gobierno de Aragón para el desarrollo del comercio interior, en el que se enmarcan estas actividades, prevé la organización de otras acciones,

tales como la elaboración de estudios de dinamización sobre el sector comercial, actuaciones para la ejecución de planes locales, sectoriales, de calidad u otros planes estratégicos, urbanismo comercial, promoción y publicidad, adquisición de equipamiento y formación. El coste total previsto para estas actividades es de 44.500 euros durante el año 2007, cantidad aportada por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón.

INTERNACIONALIZACIÓN

JORNADA SOBRE AYUDAS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN - VIERNES 15 DE JUNIO

La Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Huesca ha organizado, en colaboración con el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, una jornada informativa sobre las ayudas y servicios para la internacionalización de la empresa aragonesa.

En esta cita se expondrá la Orden de Ayudas a la Internacionalización del Gobierno de Aragón como herramienta de apoyo destinada a potenciar la estrategia competitiva y el impulso exterior de las empresas aragonesas.

La jornada tendrá lugar el próximo **viernes 15 de junio, a las 12:00 h**, en el salón de actos de la Cámara (C/ Santo Ángel de la Guarda, 7-Huesca), y contará con la participación de Juan Manuel Ubierno, jefe de servicio de Promoción Económica y Comercio Exterior del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón. Al terminar su exposición, se abrirá un turno de ruegos y preguntas con las empresas participantes.

COMERCIO

CELEBRACIÓN EN HUESCA DEL DÍA DEL COMERCIO EN LA CALLE

Tras ser suspendida la celebración del día del comercio en la calle el pasado día 19 de mayo, la Asociación de Empresarios de Comercio y Servicios de Huesca, informa que el sábado 16 de junio el comercio de Huesca volverá a la calle para ofrecer sus productos .

La ubicación no sufre ningún cambio (Porches de Galicia, Pza. Navarra, Concepción Arenal y Fatás).

LA CÁMARA DE DE HUESCA ORGANIZA UN VIAJE A SABADELL PARA CONOCER EXPERIENCIAS DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL

La Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Huesca, junto las de Zaragoza y Teruel, y en colaboración con el Departamento de Comercio, Industria y Turismo del Gobierno de Aragón, ha organizado un viaje de prospección para conocer la experiencia de varios centros comerciales abiertos que están funcionando en Sabadell y otras poblaciones próximas a esta localidad catalana.

Se trata de una visita orientada a técnicos o miembros de juntas directivas de asociaciones en cuyas localidades se está estudiando la puesta en marcha de un centro comercial abierto (proyecto de desarrollo de revitalización comercial y urbanística coordinada y planificada) o otras iniciativas similares de dinamización comercial. En nuestra provincia son varias las poblaciones que están trabajando en este sentido, ya que se trata de acciones recomendadas en los planes locales de equipamiento comercial que se han elaborado en los últimos años. Así, sería el caso de Huesca capital, Barbastro, Monzón, Binéfar, o Sabiñánigo, además de —aunque con planteamientos menos ambiciosos—Almudévar o Aínsa.

La visita organizada por la Cámara tendrá lugar los días 18 y 19 de junio. Entre las experiencias que se conocerán están Sabadell Comerç Centre, centro comercial a cielo abierto de Sabadell, que cuenta con 430 establecimientos en la zona centro de esta ciudad que tiene unos 200.000 habitantes. Igualmente, se conocerán las características del plan de

dinamización del centro comercial a cielo abierto Ca n'Oríac Comerç, ubicado en el barrio del mismo nombre, y que tiene 409 comercios para una población de 35.000 habitantes.

Los participantes en la visita también conocerán de primera mano el Mercado Central de Sabadell y el centro comercial de Palau-Solità i Plegamans, comercio de proximidad y complementario no cotidiano que tiene 180 establecimientos para una población de 13.000 habitantes. Por último, se visitará Barberà del Valles para comprobar sobre el terreno su experiencia de centro comercial abierto y el plan de dinamización comercial desarrollado en los últimos años. Este centro comercial dispone de 500 establecimientos para una población de 27.000 habitantes. También está prevista una recepción y sesión de trabajo en la Cámara de Comercio de Sabadell.

COMURBANO IMPULSA EL OBSERVATORIO ARAGONÉS DEL COMERCIO

La creación del Observatorio Aragonés del Comercio, OBSERVACOM, como parte del proyecto COMURBANO, constituye una innovación fundamental para la planificación y gestión de la actividad comercial de la Comunidad Autónoma de Aragón. Este proyecto se basa inicialmente en el desarrollo de un instrumento con el que obtener información respecto a la situación del sector comercial en las comarcas del Bajo Aragón, las Cinco Villas y el Somontano de Barbastro, gracias a la realización de una serie de encuestas que se están empezando a desarrollar en los tres territorios y que en una vez finalizadas serán analizadas para extraer las pertinentes conclusiones y recomendaciones.

La creación del Observatorio Aragonés del Comercio tiene un especial interés debido a lo novedoso de este producto en Aragón, y también por la importancia que tiene recopilar y hacer accesible la información con respecto al comercio y el empleo en el sector. Experiencias similares ya se han puesto en marcha con éxito en otros lugares con diferentes programas: Observatorio del Comercio Valenciano, Observatorio do Comercio Celsius, en Pontevedra y Observatorio Local del Comercio DENDA en Álava.

Desde COMURBANO se está trabajando en el desarrollo de este instrumento de análisis y previsión desde varios campos, así del 23 al 25 de mayo se realizaron dinámicas de grupo (una en cada territorio) que han contado con 30 asistentes cada una de ellas con las que se pretendía obtener información cualitativa respecto a la oferta comercial, para posteriormente extraer información sobre las necesidades de los comerciantes. Además se está haciendo uso de otras fuentes de información de origen secundario (normativas, datos estadísticos...) que resultarán igualmente reveladores.

Y en tercer lugar se están empezando a realizar las primeras encuestas, que tendrán lugar en dos fases, en el mes de junio y en octubre. Son de dos tipos, un primer cuestionario para realizar una prospectiva respecto a las características de la oferta comercial y del empleo en este sector en los territorios objeto de estudio del Observatorio Aragonés con el que se entrevistará a los profesionales del comercio minorista de las comarcas de Somontano de Barbastro, Cinco Villas y Bajo Aragón. Por otra parte, se ha diseñado otro cuestionario destinado a los clientes (consumidores) para obtener información respecto a las características de la demanda del comercio (hábitos de compra y consumo y atractividad del comercio minorista en cada zona) en las tres comarcas.

Una vez finalizadas estas tareas se seguirá trabajando para constituir un órgano consultivo, que a partir de la información recabada y el conocimiento respecto al comercio en Aragón, pueda apoyar a las diferentes entidades públicas y privadas que trabajan en materia de política comercial. Su labor será la de aportar información y recomendaciones para la promoción del pequeño comercio aragonés, la población ocupada en el sector y a su entorno urbano.

TRANSPORTE POR CARRETERA

BECAS DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CARRETERAS

Dentro de las actividades de la Federación Internacional de Carreteras (IRF) para el año 2008, se encuentra el Programa de Becas, una gran oportunidad para asociaciones

sectoriales, empresas y organizaciones públicas y privadas que operan en el ámbito de la carretera y el transporte por carretera. Se trata de un programa dirigido a ingenieros de Caminos, Canales y Puertos e ingenieros técnicos de Obras Públicas, que tiene por objeto contribuir a la formación de estos profesionales, así como fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias en todo el mundo.

La Asociación Española de la Carretera, en su calidad de miembro español de la IRF, ofrece a todos sus miembros la posibilidad de participar en esta iniciativa. El programa de becas actual se desarrollará en Estados Unidos a partir de agosto de 2007, durante 9 meses, y está dotado con 15.000 dólares.

Las personas interesadas pueden consultar los requisitos y condiciones de las becas en la Cámara de Comercio e Industria de Huesca, entidad asociada a la Asociación Española de la Carretera.

AYUDAS Y SUBVENCIONES

AYUDAS AL DESARROLLO DE REDES DE INVESTIGADORES, MOVILIDAD Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL MARCO DE COOPERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS

EL DEPARTAMENTO DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y UNIVERSIDAD DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN aprobó el DECRETO 94/2007, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan y convocan ayudas al desarrollo de Redes de investigadores, Movilidad y Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico en el marco de cooperación de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.(BOA Número 66 de fecha 5 de junio de 2007).

Es objeto de este Decreto la convocatoria, para el periodo 2008-2009, de subvenciones y el establecimiento de las bases reguladoras de la concesión de las ayudas destinadas a la puesta en marcha de programas de cooperación transpirenaica dentro de las líneas previstas en el artículo 2. Serán actuaciones subvencionables las definidas en este Decreto para cada una de las siguientes líneas de ayuda:

- a) Desarrollo y consolidación de redes temáticas de investigación.
- b) Movilidad de investigadores.
- c) Proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.

El plazo máximo para la presentación de solicitudes será hasta el día 30 de junio de 2007.

Más información en:

<http://www.iaf.es/webiaf.nsf/VerAyudas/9F8F9471A0C23929C12572F100356D72>

SUBVENCIONES POR LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y VALORIZACIÓN DE ACEITES USADOS EN 2006, ANTERIORES A LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO 679/2006, DE 2 DE JUNIO

EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE aprobó la RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2007, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, de convocatoria para la concesión de subvenciones por las actividades de recuperación y valorización de aceites usados en 2006, anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto 679/2006, de 2 de junio.(BOE núm. 128 de fecha 29 de mayo de 2007)

La presente resolución tiene por objeto hacer pública la convocatoria para la concesión de subvenciones por las actividades de recuperación y valorización de aceites usados

realizadas entre el 1 de enero de 2006 y el 3 de junio de 2006, ambas fechas inclusive.

Serán objeto de subvención todas las actividades expresadas en el apartado primero de las Bases Regulatoras realizadas entre esas fechas. La finalidad de las subvenciones es la compensación por aquellas actividades de gestión de aceites usados en cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Directiva 75/439/CEE del Consejo, de 16 de junio, modificada por la 87/101/CEE, de 22 de diciembre de 1986, incorporadas al ordenamiento interno español mediante Orden de 28 de febrero de 1989, por la que se regula la gestión de aceites usados, modificada por la de 13 de junio de 1990.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, es decir, hasta el día 30 de junio de 2007.

Más información en:

<http://www.iaf.es/webiaf.nsf/VerAyudas/86519A13136C53E3C12572EB003AB77F>

Cámara de Comercio e Industria de Huesca - Departamento de Comunicación
C/Santo Ángel de la Guarda, 7. 22005 - Huesca. Tel: 974 21 88 99. Fax: 972 22 96 44

Si desea no seguir recibiendo este boletín informativo, envíe un mensaje a la siguiente dirección:

jalaliena@camarahuesca.com

